

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30238** *TRANSPORTES ASTURÁLVAREZ, S.L.*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 130/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Javier González López contra la empresa Transportes Asturálvarez, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 27 de septiembre de 2010 decreto por el que se declara a la entidad ejecutada Transportes Asturálvarez, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.714,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 30 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100072066-1